

ORDENANZA N° 85/2007

VISTO:

La factura N° 0001-00006163 de fecha 03 de agosto de 2.007 de \$303.- emitida por MAXIOFERTAS de Marcos Ariel Cavallaro, con domicilio en Avenida Correa 53, Tupungato, Mendoza y;

CONSIDERANDO:

Que es menester de este Cuerpo, proceder a la cancelación de las distintas obligaciones que contrae.

Que en este caso se trata de la compra de cuatro (4) paños y la confección de cortinas para el Honorable Concejo Deliberante de Tupungato.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Abónese la factura N° 0001-00006163 de fecha 03 de agosto de 2.007 de PESOS TRESCIENTOS TRES (\$303.-) emitida por MAXIOFERTAS, de Marcos Ariel Cavallaro, con domicilio en Avenida Correa 53, Tupungato, destinada a la compra de cuatro (4) paños y la confección de cortinas para el Honorable Concejo Deliberante de Tupungato.

ARTÍCULO 2): Facúltese al Departamento ejecutivo a realizar el cambio de partida que resulte necesario para atender la presente erogación de la Jurisdicción 02 - Honorable C. Deliberante.

ARTÍCULO 3): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a dieciséis días del mes de agosto del año dos mil siete.


MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


JUAN C. TEMPESTTI
Presidente H.C.D.
Tupungato

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADAS
Presentado: 17, 08, 07
Hora: 11,00 Expte. N°
Escrito de..... fs. con.....
Se Adjunta: Factura original
N° 0001-00006163
Recibido por: 

Promulgada según Decreto N°
De fecha.....